CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
23 JUN 2017
RECIBIDO
Firma:..... Hora: 15:50 h.

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA

Señora Presidenta:

Ha sido remitido para dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa a del Congresista Modesto Figueroa Minaya, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios".

Luego de la exposición y debate en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 22 de junio de 2017 se acordó, la aprobación del Proyecto de Ley con Texto Sustitutorio.

I. SITUACION PROCESAL DE LA PROPUESTA

El Proyecto de Ley 1463/2016-CR ha sido derivado a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo como primera Comisión Dictaminadora y a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera como segunda Comisión Dictaminadora. Fue presentado al Departamento de Trámite Documentario Parlamentario el 5 de junio de 2017 e ingresó a la Comisión el 6 de junio del mismo año.

II. CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY

El Proyecto de Ley tiene por objeto prorrogar la Ley 29721, ampliando por tres (3) años el plazo de aplicación de la Ley 29721, Ley de Promoción Turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

Plantea también, como efecto de la prórroga, que durante la vigencia de la ampliación de la prórroga de la Ley 29721 serán de aplicación los alcances del Decreto Supremo 195-2011-EF, Norma Reglamentaria para la adecuada aplicación de la Ley 29721

III. MARCO NORMATIVO

3.1 Decreto Supremo 055-99-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

3.2 Ley 29285, Ley que establece la emisión de Documentos Cancelatorios- Tesoro Público para el pago del Impuesto General a las Ventas que grave los sevicios de trasporte aéreo de pasajeros desde o hacia la ciudad de Iquitos.

3.3 Ley 30269, Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29285.

3.4 Ley 29721, Ley de Promoción Turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

3.5 Ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa.

3.6 Decreto Supremo 133-2013-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

IV. ANALISIS DE LA PROPUESTA

4.1 Sobre la Ley 29721y sus antecedentes

La Ley 29285 dictó medidas extraordinarias que han permitido promover y facilitar el acceso por vía aérea a la ciudad de Iquitos a fin de favorecer su interconexión con el resto del país y ante el vencimiento de este beneficio la Ley 30269 amplió por tres años adicionales los alcances de dicha Ley.

En relación al departamento de Madre de Dios la Ley 29271 implementó los mismos beneficios establecidos en la Ley 29285 y, en tal virtud, la venta de boletos para servicios aéreos, desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz tiene el beneficio de no estar gravados con el IGV.

A partir de las referidas normas las empresas aéreas que realizan operaciones desde y hacia las zonas mencionadas están facultadas a utilizar los Documentos Cancelatorios-Tesoro Público para el pago de la deuda tributaria que tengan a su cargo y, en tal sentido, los pasajes expedidos para realizar dichos vuelos están exonerados del Impuesto General a las ventas (IGV).

Se dispone que dichos beneficios se financien con cargo al presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, debiendo incorporar en su presupuesto los recursos necesarios.

Tomando en consideración que la Ley 29285 tenía vigencia hasta el 1 de diciembre de 2014 se promovió y aprobó la Ley 30269, ampliando la vigencia de la dicha Ley por un plazo adicional de 3 años. Ello, en observancia de lo establecido en el inciso

g) de la Norma VII del Título Preliminar del Decreto Supremo 133-2013-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario.

Tal como se señala en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, ahora tomando en consideración que la Ley 29721 vence el 30 de junio de 2017, resulta importante analizar la conveniencia de su renovación, basando dicho análisis en determinar si los alcances de la mencionada Ley han traído o no beneficios a Madre de Dios.

Se agrega que para realizar este análisis se debe comprender si el beneficio de exoneración del IGV a la venta de los pasajes desde y hacia la ciudad de Puerto Maldonado durante los 6 años de vigencia de la Ley 29721 ha favorecido a esta región, permitiendo el incremento de la conectividad. Vale decir, determinar si la demanda, traducida en el número de pasajeros trasladados desde y hacia Puerto Maldonado, se ha incrementado durante la vigencia de esta norma.

4.2 Evolución de la cantidad de pasajeros movilizados durante la vigencia del beneficio

Tal como se señala en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR a partir de la data estadística sobre la evolución de la cantidad de pasajeros trasladados durante la vigencia del beneficio se observa el impacto positivo que ha y traído la aprobación de la Ley 29721 en la conectividad con el departamento de Madre de Dios.

GRÁFICO N° 1
PUERTO MALDONADO: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PASAJEROS VÍA AÉREA (2010-2016)
(Miles de pasajeros)

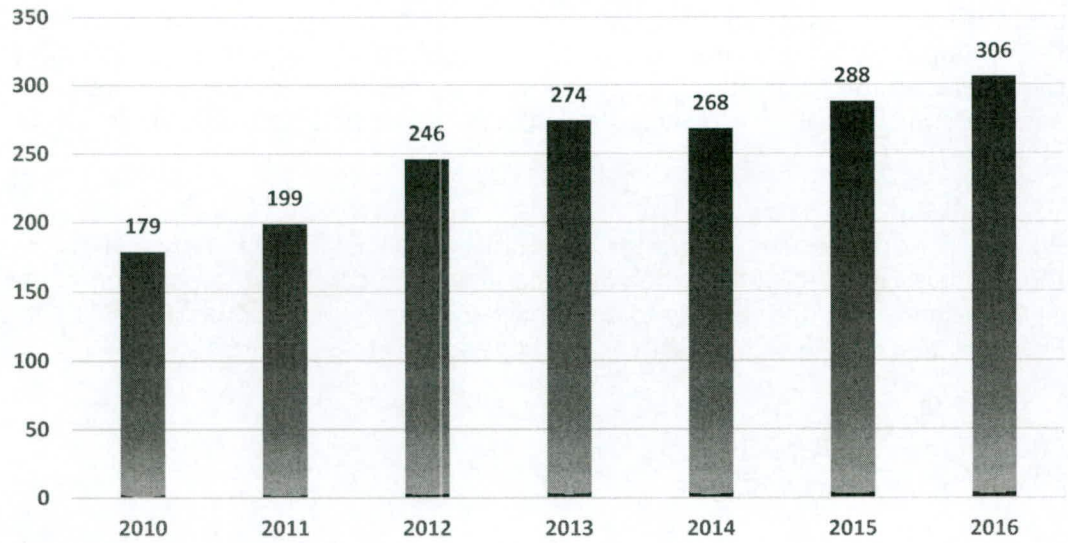

Fuente: Corpac. PL 1463.

Se señala que, por el contrario, no prorrogar este beneficio significaría un encarecimiento de los pasajes aéreos. Ello, en la medida que los proveedores de dicho servicio tendrían que trasladar el 100% del costo del IGV al precio final de los pasajes, pudiendo así reducirse la cantidad de pasajeros trasladados desde y hacia dicha ciudad, estimándose la disminución de un tercio del total actual.

4.3 Costo Beneficio

Los Costos de la propuesta están referidos a los tributos directos que deja de percibir el Estado por el IGV que grava los pasajes vendidos.

Los beneficios de la propuesta son:

- Acarrea ingresos para la fuerza productiva de la región.
- Genera tributos y puestos de trabajo que se pueden mantener por la mayor frecuencia de vuelos.
- Mantiene vías de acceso rápidas y eficientes para una zona que ha adolecido de aislamiento social, económico y político.
- Desarrolla el turismo local y extranjero, generando inversiones y empleo.
- Reduce los costos de traslado favoreciendo el desarrollo de negocios en la zonas

4.4 Texto Sustitutorio

A partir del estudio y análisis realizados por la Comisión, se plantea un texto sustitutorio que dispone la prórroga por tres (3) años la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

V. CONCLUSION

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Economía. Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recomienda de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, la **APROBACION** del Proyecto de Ley 1463/2016-CR, con el siguiente Texto Sustitutorio:

El Congreso de la República,
Ha dado la Ley siguiente:

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

EXPEDIENTES 20/6/17 F: 93

LEY QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 29721, LEY DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE AMPLÍA LOS BENEFICIOS DE LA LEY 29285 PARA EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, PARA LOS VUELOS DESDE Y HACIA EL AEROPUERTO PADRE JOSÉ ALDÁMIZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

Artículo Único. Prórroga de la vigencia de la Ley 29721

Prorrógase por tres (3) años la vigencia de la Ley 29721, Ley de Promoción Turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

Salvo mejor parecer.
Dese cuenta.
Sala de la Comisión

Lima, 22 de junio 2017.

F: 91

MIEMBROS TITULARES	
	1. ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES ROSALBA **Presidente** Peruanos por el Kambio .....
	2. ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY **Vicepresidente** Fuerza Popular .....
	3. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS **Secretario** Acción Popular .....

MIEMBROS TITULARES

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

4. ACUÑA ÑÚNEZ, RICHARD FRANK
Alianza Para El Progreso

.....

5. ÁVILA ROJAS, LUCIO
Fuerza Popular

.....

6. BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO
Peruanos por el Kambio

.....

7. CHACÓN DE VETTORI, CECILIA ISABEL
Fuerza Popular

.....

8. DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO ALEJANDRO
Célula Parlamentaria Aprista

.....

9. GALARRETA VELARDE, LUIS FERNANDO
Fuerza Popular

.....

10. LIZANA SANTOS, MÁRTIRES
Fuerza Popular

.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

11. NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA
Fuerza Popular

.....

12. PACORI MAMANI, ORACIO ÁNGEL
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....

13. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO EUGENIO
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....

14. RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS
Fuerza Popular

.....

15. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
Fuerza Popular

.....

16. ROZAS BELTRÁN, WILBERT GABRIEL
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad

.....

17. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA
Fuerza Popular

.....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

	18. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular .....

MIEMBROS ACCESITARIOS

	1. ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO **Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad** .....
	2. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO JOSÉ **Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad** .....
	3. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS **Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad** .....
	4. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular .....
	5. CUADROS CANDIA, NELLY LADY **Fuerza Popular** .....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

	6. DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL ENRIQUE ERNESTO **Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad** .....
	7. DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS Fuerza Popular .....
	8. DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO Acción Popular .....
	9. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA ELIZABETH Fuerza Popular .....
	10. ESPINOZA CRUZ, MARISOL Alianza Para El Progreso .....
	11. FIGUEROA MINAYA, MODESTO Fuerza Popular .....
	12. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA MATILDE Fuerza Popular .....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

	13. LETONA PEREYRA, MARÍA URSULA INGRID Fuerza Popular .....
	14. LOMBARDI ELÍAS, GUIDO RICARDO Peruanos Por El Kambio .....
	15. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO Fuerza Popular .....
	16. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL Fuerza Popular .....
	17. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN Fuerza Popular .....
	18. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO CARLOS Peruanos Por El Kambio .....
	19. ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL Acción Popular .....

Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 1463/2016-CR, que propone la "Ley que prorroga la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el Departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios".

	20. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE **Fuerza Popular** .....
	21. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO Fuerza Popular .....
	22. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ANGEL JAVIER Célula Parlamentaria Aprista .....
	23. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular .....

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo – Sala Miguel Grau Seminario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIEMBROS TITULARES

1. **ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES ROSALBA**
   Presidente
   Peruanos por el Kambio

2. **ALCALÁ MATEO, PERCY ELOY**
   Vicepresidente
   Fuerza Popular

3. **GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS**
   Secretario
   Acción Popular

   Licencia

MIEMBROS TITULARES

4. **ACUÑA ÑÚNEZ, RICHARD FRANK**
   Alianza Para El Progreso

5. **ÁVILA ROJAS, LUCIO**
   Fuerza Popular

6. **BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS RICARDO**
   Peruanos por el Kambio

7. **CHACÓN DE VETTORI, CECILIA ISABEL**
   Fuerza Popular

12

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo – Sala Miguel Grau Seminario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

8. **DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE ALFONSO ALEJANDRO**
Célula Parlamentaria Aprista
.....

9. **GALARRETA VELARDE, LUIS FERNANDO**
Fuerza Popular
.....

10. **LIZANA SANTOS, MÁRTIRES**
Fuerza Popular
.....

11. **NOCEDA CHIANG, PALOMA ROSA**
Fuerza Popular
.....

12. **PACORI MAMANI, ORACIO ÁNGEL**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
.....

13. **QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO EUGENIO**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
.....

14. **RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS**
Fuerza Popular
.....

15. **REÁTEGUI FLORES, ROLANDO**
Fuerza Popular
.....

13

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo -- Sala Miguel Grau Seminario

	16. ROZAS BELTRÁN, WILBERT GABRIEL Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad .....
	17. SCHAEFER CUCULIZA, KARLA MELISSA Fuerza Popular .....
	18. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL Fuerza Popular .....

MIEMBROS ACCESITARIOS

	1. ARANA ZEGARRA, MARCO ANTONIO Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad .....
	2. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO JOSÉ Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad .....
	3. CASTRO BRAVO, JORGE ANDRÉS Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad .....
	4. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL ANTONIO Fuerza Popular .....
	5. CUADROS CANDIA, NELLY LADY Fuerza Popular .....

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo – Sala Miguel Grau Seminario

CONGRESO REPÚBLICA

6. **DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL ENRIQUE ERNESTO**
Frente Amplio Por Justicia, Vida Y Libertad
.....

7. **DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS**
Fuerza Popular
.....

8. **DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO**
Acción Popular
.....

9. **DONAYRE PASQUEL, PATRICIA ELIZABETH**
Fuerza Popular
.....

10. **ESPINOZA CRUZ, MARISOL**
Alianza Para El Progreso
.....

11. **FIGUEROA MINAYA, MODESTO**
Fuerza Popular
.....

12. **GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA MATILDE**
Fuerza Popular
.....

13. **LETONA PEREYRA, MARÍA URSULA INGRID**
Fuerza Popular
.....

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo -- Sala Miguel Grau Seminario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

14. LOMBARDI ELÍAS, GUIDO RICARDO
Peruanos Por El Kambio
.....

15. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
Fuerza Popular
.....

16. MANTILLA MEDINA, MARIO FIDEL
Fuerza Popular
.....

17. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO HERNÁN
Fuerza Popular
.....

18. OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO CARLOS
Peruanos Por El Kambio
.....

19. ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL
Acción Popular
.....

20. SALAVERRY VILLA, DANIEL ENRIQUE
Fuerza Popular
.....

21. SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY FERNANDO
Fuerza Popular
.....

16

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
Periodo Anual de Sesiones 2016-2017
Segunda Legislatura
Asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria
Lima, Jueves 22 de junio de 2017
18:00 Horas
Palacio Legislativo – Sala Miguel Grau Seminario

	22. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, ANGEL JAVIER Célula Parlamentaria Aprista .....
	23. VENTURA ANGEL, ROY ERNESTO Fuerza Popular .....

17

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

OFICIO N° 504 -2017-VAGB/CR

Lima, 22 de junio del 2017

Señora Congresista
MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión de Economía, Banca,
Finanzas e Inteligencia Financiera
Presente.-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA
22 JUN 2017
RECIBIDO
Firma Hora 12:21

Asunto : Licencia

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de hacer de su conocimiento, que por motivos de salud no estaré presente en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera a realizarse hoy jueves 22 de junio del presente año, por lo que solicito se sirva considerar la licencia correspondiente.

Lo que comunico a usted, a fin de que se tenga en cuenta para el cómputo de asistencia y votaciones de los señores congresistas a la sesión señalada.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA · VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE ·

VICTOR ANDRES GARCIA BELAUNDE
Congresista de la Republica

VAGB/mp.
Adj. Certif. Médico

Congreso de la República

CERTIFICADO MÉDICO

El médico que suscribe, certifica que el Señor Congresista **GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRES** presenta un cuadro de L03.9 (Según Código Internacional de Enfermedades CIE-10). Siendo evaluado, se le indica tratamiento descanso médico por 24 horas a partir de las 09:00 horas del día de hoy.

Se expide el presente certificado para los trámites administrativos correspondientes.

Lima, 22 de Junio de 2017.

Dra. GABRIELA LANDEO BAZÁN
CMP. 50029
Clínica Internacional

Gabriela Landeo Bazán
CMP. 50029

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016 – 2017

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No 3

En la Sala Jorge Basadre, ubicada en el primer piso del Palacio Legislativo, se reunió la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, para realizar la Tercera Sesión Extraordinaria de la Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017, la misma que con el quórum reglamentario, se inició a las 18.05 horas del jueves 22 de junio de 2017.

Estuvieron presentes en la Sesión la señora congresista Mercedes Araoz Fernández – en su calidad de Presidenta de la Comisión, el señor congresista Percy Alcalá Mateo - Vicepresidente, los congresistas miembros titulares Richard Acuña Nuñez, Lucio Ávila Rojas, Karla Schaefer Cuculiza, Osías Ramírez Gamarra, Mártires Lizana Santos, Rolando Reátegui y Miguel Ángel Torres Morales. También estuvieron presente en su calidad de miembros accesitarios los congresistas Modesto Figueroa Minaya. Juan Carlos Del Águila Cárdenas, Guillermo Hernán Martorell Sobero, Nelly Cuadros Candia y Roy Ernesto Ventura Ángel

Se dejó constancia de la solicitud de licencia de los señores congresistas: Víctor Andrés García Belaúnde,

Con el quorum reglamentario se inició la Sesión.

ORDEN DEL DIA

Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

AUTÓGRAFA DE LEY OBSERVADA POR EL PODER EJECUTIVO NO 543/2016-PE.- LEY QUE SUSTITUYE E INCORPORA ARTÍCULOS DEL TUO DE LA LEY DEL IGV E ISC- D.S. NO 055-99-EF Y NORMAS MODIFICATORIAS, PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN LAS EXPORTACIONES DE SERVICIOS, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE LEY NOS 212, 271, 1216 Y 1486/2016-CR, REFERIDOS AL MISMO TEMA.

La señora Presidenta dijo a los señores congresistas, que el Texto enviado es producto de la coordinación y el consenso entre los equipos técnicos; sin embargo es pertinente hacer una precisión en la Segunda Disposición Complementaria Final, en los términos siguientes:

> **Segunda.- Del uso, explotación o aprovechamiento de los servicios**
> Para efecto de lo dispuesto en el literal d) del quinto párrafo del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo Nº 055-99-EF y normas modificatorias, para establecer que el uso, explotación o aprovechamiento de los servicios por parte del no domiciliado tiene lugar en el extranjero se evaluarán las condiciones contractuales de cada caso en particular, a fin de determinar que han estipulado respecto del lugar dónde se lleva a cabo el primer acto de disposición del servicio, entendido como el beneficio económico inmediato que éste genera al usuario no domiciliado.

Texto que puso a consideración de los señores congresistas.

No habiendo ninguna observación al Texto, la señora Presidenta lo puso a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la señora Presidenta puso a consideración el **Dictamen recaído en el PROYECTO DE LEY No 1463/2016-CR.- LEY DE PRÓRROGA DE LA LEY N°29721 – LEY DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE AMPLÍA LOS BENEFICIOS DE LA LEY 29285 PARA EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, PARA LOS VUELOS DESDE Y HACIA EL AEROPUERTO PADRE JOSÉ ALDÁMIZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.**

Dijo que se recomienda su aprobación con artículo único, en los términos siguientes:

LEY QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY 29721, LEY DE PROMOCIÓN TURÍSTICA QUE AMPLÍA LOS BENEFICIOS DE LA LEY 29285 PARA EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, PARA LOS VUELOS DESDE Y HACIA EL AEROPUERTO PADRE JOSÉ ALDÁMIZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

Artículo Único. Prórroga de la vigencia de la Ley 29721
Prorrógase por tres (3) años la vigencia de la Ley 29721, Ley de promoción turística que amplía los beneficios de la Ley 29285 para el departamento de Madre de Dios, para los vuelos desde y hacia el Aeropuerto Padre José Aldámiz, distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Lo puso a consideración de los señores congresistas y fue sustentado por su Autor, congresista Modesto Figueroa Minaya, quien explicó la necesidad de la promoción al turismo en Madre de Dioa, más aún si el próximo año este Departamento recibirá la visita del Santo Padre; y contando con la anuencia de todos los miembros de la Comisión, se puso a votación, siendo aprobado por unanimidad.

Antes de concluir la Sesión, solicitó la dispensa de la Lectura del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente Sesión; y siendo las 18 horas con 20 minutos levantó la Sesión, agradeciendo la presencia de todos los señores congresistas.

Mercedes Araoz Fernández
Presidenta

Percy Alcalá Mateo
Vicepresidente

21